



MAT.: DESIGNA EN COMETIDO A FUNCIONARIO  
DE EDUCACION QUE SE INDICA.

DECRETO EXENTO N° 1.722 /

RETIRO: 11 JUN. 2012

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063 del Ministerio del Interior, las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones posteriores.

2.- El D.F.L. N° 1, de fecha 22 de enero de 1997, Estatuto que rige a los Profesionales de la Educación.

3.- Solicitud del Sr. Director de la Escuela Manuel Montt, don Norberto Valenzuela Troncoso, de fecha 05/06/2012

DECRETO:

1.- **DESIGNASE** en cometido de servicio al funcionario del Departamento de Educación Sr. **SERGIO IBAÑEZ LARA C.I.N° 5.039.260-0**, para que el día 09 de junio del presente año, traslade a una delegación de alumnos de la escuela Manuel Montt a participar en el V encuentro Deportivo Escolar de Ajedrez, en la ciudad de San Javier.

2.- **PAGUESE**, las horas extraordinarias efectivamente realizadas, al funcionario citado en el punto anterior.

3.- **COMUNIQUESE** a las secciones de Personal y finanzas, para los trámites a que dé lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS.  
ALCALDE



GERARDO BAYER TORRES  
Secretario Municipal

PCC/GBT//RVM

DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaria Municipal
- 2/3.- Personal y Finanzas D.A.E.M.
- 4.- Interesado.